

DOCUMENTO _DECRETO: 2023/7042 - PLENO - Pleno 16/11/2023 Convocatoria de sesión extraordinaria.	IDENTIFICADORES DECRETO Nº : 2023/7042	
OTROS DATOS Código para validación: PG45V-HRE0P-EKANG Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2023 a las 20:39:22 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 13/11/2023 14:12 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 13/11/2023 20:32	ESTADO FIRMADO 13/11/2023 14:12



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **DOCE HORAS** del próximo día **DIECISEIS DE NOVIEMBRE**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO.- Proposición de aprobación de Expediente de Modificación de Créditos núm. 7 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Créditos del Presupuesto 2023 prorrogado de 2022 (Aplicación Remanente positivo liquidación 2022 y otros).

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2259543 PG45V-HRE0P-EKANG D9F08408FFA5CA6BF76DC125D0BC28C9A8CC438F. He sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.eipuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.eipuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?doma=1>